



*"2025: Año de la mujer Indígena"*

OFICIO N° CT-30/2025

### TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Cortazar, Guanajuato siendo las 11:00 Horas del día **21 veintiuno de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco**, estando reunidos en el salón de **Cabildo, de este H. Ayuntamiento, del municipio de Cortazar, Guanajuato, ubicado en Portal Constitución número 116, zona centro**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7 fracciones IV, VII, VIII, XI, 23, 24 fracciones VII, 25 fracción I, VI, X, 51, 52, 53, 54 fracciones I, XIX, 55, 58, 59, 60, 61, 65, 73 fracciones VIII, X y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato artículos 3 fracción IV, 5, 24 fracciones IX, XI 114 y demás relativos del a Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; previa invitación que les fue notificada a los integrantes del Comité De Transparencia, con el objeto de celebrar la **TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

Posteriormente la Secretaría del Comité de Transparencia de Cortazar Guanajuato, da a conocer la propuesta del orden del día correspondiente a la siguiente sesión misma que se desahoga de la siguiente manera:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la clasificación de la respuesta como **INFORMACION EN VERSION PUBLICA**, presentada por la dependencia de **TESORERIA**, con respecto a la solicitud con el número de **folio 110195900018825** del sujeto obligado Cortazar, Guanajuato.
4. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión.



**"2025: Año de la mujer Indígena"**  
DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas:
  - I. LIC. ABRAHAMM BALDERAS CHIMAL, PRESIDENTE,
  - II. MCG Y LAE. ISIDRA DEL RAYO ARPERO VAZQUEZ, SECRETARIA y
  - III. ING. IVAN GAMEZ ZAMORA, INTEGRANTE,mismos que son miembros del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento del municipio de Cortazar, Guanajuato.
2. Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los miembros del comité.
3. Acto seguido se procede a desahogar el punto 3 del orden del día, poniendo a consideración del Comité de Transparencia el escrito, mediante el cual el departamento de **"TESORERIA"**, solicita dar contestación con respecto a lo siguiente: "1. Solicito el gasto total realizado para su ferio y/o apoyo a fiesta patronal 2024 y 2025 en el cual especifique cada gasto: concepto, costo, proveedor. 2. Solicito copia de cada uno de los contratos, facturas y/o comprobantes fiscales relacionados con el gasto realizado para su feria y/o fiesta patronal 2024 y 2025" (SIC); la dependencia menciona lo siguiente al respecto:

**"Se adjuntan al presente copias en versión pública de los contratos solicitados de los ejercicios 2024 y 2025, así mismo le manifiesto que el Municipio contrato los servicios para la realización de las ferias por lo que aclaro que este Municipio no realizó contrataciones adicionales para los eventos. "(SIC).**

En seguimiento a la normativa proporcionada por la Unidad de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales se proporciona la información y/o documentación que obra dentro de los archivos de esta Tesorería Municipal, respetando los lineamientos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, con fundamento en el artículo 68 de la citada Ley el cual establece: Artículo 68. Cuando un documento contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los sujetos obligados, para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una versión pública en la que se testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica y fundando y motivando su clasificación.





*"2025: Año de la mujer Indígena"*

La documentación anexa al presente contiene las adecuaciones con base en el fundamento antes mencionado, lo anterior, derivado de pláticas y recomendaciones realizadas por la Unidad de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en pro de garantizar el derecho que tienen los solicitantes al acceso a la información.

Esto de conformidad al artículo 68 y artículo 73 fracciones I, IV, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato. Se procede a tomar votación de los miembros del comité, para que efectúen su pronunciamiento al respecto, manifestándose al efecto lo siguiente:

#### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Comité de Transparencia, la solicitud de **VERSION PUBLICA**, relativo a la solicitud de información con folio 110195900018825 del sujeto obligado Cortazar, Guanajuato.

**SEGUNDO.-** No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión, quedando asentado en acta, para su constancia legal, previa lectura se procede a firmar cada uno de los que en ella intervinieron.

A T E N T A M E N T E

Lic. Abraham Balderas Chimal  
Presidente

MCG Y LAE. Isidra Del Rayo Arpero Vázquez  
Secretaria

Ing. Iván Gámez Zamora  
Integrante



Gobierno Municipal de Cortazar  
Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México  
411160 3800 • [www.cortazar.gob.mx](http://www.cortazar.gob.mx)